

PCR ratifica la calificación vigente de Ohio National Seguros de Vida S.A.

Ciudad de Lima, Perú (septiembre 26, 2019): PCR decidió ratificar la calificación de Fortaleza Financiera en “PEA-” con perspectiva estable a la Compañía de Seguros Ohio National Seguros de Vida S.A. La decisión se sustenta en el soporte y expertise de su casa matriz, la política conservadora y alta calidad crediticia de sus inversiones, los adecuados niveles de cobertura patrimonial y de obligaciones técnicas que registra, así como, a la adjudicación de la nueva licitación SISCO IV para los periodos 2019–2020. Por otro lado, la calificación considera la dependencia de sus ingresos a las fracciones adjudicadas en las diferentes licitaciones dadas por el modelo de negocio.

Ohio National Seguros de Vida S.A. obtuvo la autorización de funcionamiento del ente regulador el 14 de mayo de 2014, mediante Resolución SBS N°2886-2014, empezando a operar como empresa de seguros de vida en junio de ese mismo año. Asimismo, el 09 de mayo de 2018, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, la autorizó para que opere adicionalmente como Compañía de reaseguros en el Perú.

Las primas ganadas netas se expandieron en 23.4%, hasta alcanzar los S/ 95.3MM a causa de su política de retención de riesgos del 100%; por su parte, los siniestros incurridos netos se ampliaron en menor medida al avanzar en 4.4% (S/ -3.3MM), debido principalmente a la reducción en los siniestros de primas cedidas netas (S/ -4.8MM).

Asimismo, se observa que el índice de manejo administrativo se mantiene en los mismos niveles de manera interanual (5.1%), tras un reducido crecimiento de los gastos de administración y mayores primas retenidas anualizadas. Por su parte el incremento en los niveles de siniestralidad ya mencionado elevó el índice combinado hasta 102.8%, y adicionalmente afectó los indicadores ROE y ROA 12M, los que pasaron de 8.1% y 3.2% en jun-18, respectivamente, a 4.5% y 1.5%, al corte de evaluación.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:
Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros vida (Perú)

Información de Contacto:

Carlos Antonio Vargas
Analista
avargas@ratingspcr.com

Daicy Peña
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina País

Av.El Derby 254, Of 305 Urb. El Derby, Lima-Perú
(511) 208-2530

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.